

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA DEL CONCEJO

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 52

Sesión Extraordinaria No. 51, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves ocho de marzo del año dos mil doce, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro quien preside, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes Hernán Alfaro Arias, licenciada Kattia María Alpizar Porras, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Mireidi Chacón Herrera, Yorleny Salas Carvajal, Kattia Vanesa Arias Arce, el suplente Carlos Villalobos Chavarría, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, la vice alcaldesa Cindy Bravo Castro y el señor Alcalde Melvin Alfaro Salas

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Tema Único. ATENCION AL PÚBLICO

- 1-Nos visita un grupo de vecinos de Calle Quirós a exponer situación de la calle en mal estado
- 2-Nos visita Bernardo Solís a exponer la situación de las ventas ambulantes
- 3-Nos visita el señor Juan Carlos Delgado Venegas a saber que ha pasado con el proyecto Katsi
- 5-Nos visita el señor Ronald Salas a exponer situación de una propiedad que fue invadida en el Roble
- 6-William Retana a exponer situación de una acequia que circunda por su propiedad

ARTICULO NO. 1

ATENCION AL PÚBLICO

A-Nos visita un grupo de vecinos de Calle Quirós, no se hicieron presentes ni justificaron su ausencia.

B-Nos visita el señor William Retana quien brinda un saludo de buenas tardes, muchas felicidades aprovechando hoy en el día de la mujer a las distinguidas damas y a los compañeros varones muchas bendiciones. Quiero exponerles muy brevemente la situación que me parece que ya es conocida en este Concejo sobre una acequia que cada día está dando más problemas en San Juan. Hace aproximadamente dos años envíe una nota a este Concejo y formaron una comisión pero nunca nos informaron. Esa acequia una vez se desbordó sobre la propiedad que yo tengo, entonces yo mandé al CONAVI una nota, a la Defensoría de los Habitantes y a la Comisión de Emergencias para que me liberen de cualquier responsabilidad porque yo la tengo limpia, lo que pasa es que haciendo algunas investigaciones resulta ser que la acequia no tiene concesión, ahora unos vecinos que adquirieron una propiedad que colinda con la mía le cambiaron el uso del suelo y toda esa agua se viene hacia la acequia, entonces ya no solo se sale por mi propiedad sino en la Milenita y ahora por la gasolinera. La prevención y lo que yo les pido por favor es que actuemos porque me parece que ha habido negligencia departe de la administración de esta municipalidad, porque ahora si ustedes lo permiten les voy a dejar un documento de once páginas que me acaba de enviar la Defensoría de los Habitantes donde ni siquiera la Defensoría se han dignado responder y eso se ha visto con malos ojos verdad. De hecho me preocupa porque yo no estoy persiguiendo a nadie aquí, quiero que se solucione esta situación antes de que pase más problemas, porque incluso la defensora ya con una nota donde habla de sanciones y habla inclusive de pedir destituciones por el incumplimiento de deberes y mi intención no es esa, mi intención es que se soluciones, porque es una acequia que la sacan del rio, no podemos dejar que personas externas vayan y echen el agua al rio a la hora que quieren y el día que quieren, entonces antes de que venga el invierno estamos previendo eso.

De hecho ya tenemos información que solicitó la defensoría a la Comisión de Emergencias y se solicitó también un respaldo de las veces que ha tenido que actuar la Cruz Roja y la Comisión de Emergencia Local, porque hubo casos que una señora prácticamente con un carro que iba por la Milenita casi se ahoga y tuvieron que auxiliarla, porque simplemente el que no conoce se atasca. Y después ahora frente a don Toño Ramírez también se está presentando esa situación porque es demasiada el agua que sale y la orden de la defensoría fue de que clausuran esa acequia y desdichadamente no se ha podido. Voy a dejarles un documento y cualquier pregunta con mucho gusto se las puedo evacuar y agradecerles de antemano la atención.

La señora presidenta Venus le manifiesta a William que hace 15 días tuvimos aquí unos vecinos de la urbanización Sequeira con el mismo tema, Cindy como vice alcaldesa conoce cómo va el proceso.

La alcaldesa en ejercicio Cindy Bravo brinda un saludo de buenas noches y quiero aprovechar para darle mis más sinceras felicitaciones a las mujeres que representamos a un cantón, con muchas ganas de surgir y salir adelante, de verdad que todas las mujeres que estamos acá, somos mujeres con convicción y con ganas de trabajar, así que de mi parte un gran saludo y un gran abrazo a cada una de nosotras por ser el Día Internacional de la Mujer. Bienvenidos a todos los compañeros que nos visitan hoy del público. Yo conozco la situación que don William habla porque de hecho yo fui con la defensora a ver la situación de la acequia y le voy a decir don William que me extraña mucho que la defensoría envíe un documento, será que se extravió, porque yo sí estoy segura de que se le respondió, más bien Melvin el día que vino la gente de urbanización Sequeira nos dijo que lo único que hacía falta era ir a tomar las fotos del corte de agua que se había hecho en el río, en la propiedad de los Mora. Y con respecto a los tomates que están arriba y le hablo con conocimiento de causa, eso no ha cambiado el uso del suelo, el uso del suelo antes de cambiarle hay que hacerle un estudio, no se cambia así de una actividad a otra, si se va a cambiar es todo un proceso y yo acompañe a doña Evelyn porque en ese momento no había vehículo, fuimos a verlo y ella si le dio las indicaciones a la gente de los tomates, de hecho que ellos han invertido casi 15 millones en las lagunas de retención y en todo el sistema de drenado que se le está haciendo a esa propiedad. Entonces yo sé si usted don William si viene y se reúne con la ingeniera y que la ingeniera le muestre los informes que se han hecho a la defensoría para que usted los vea. Y quisiera también ver el documento que usted trae para tomar las acciones del caso si es necesario.

Toma nuevamente la palabra el señor William para responder a la alcaldesa en ejercicio Cindy, usted conoce la situación y usted estuvo aquí en una conversación que yo tuve con la señora ingeniera, donde ella me dijo que ella le pasa los informes a don Melvin y nada más. Ella es muy pasca a la hora de actuar y desdichadamente tengo que decirlo, si estuviera ella presente se lo digo también. Y lo otro que también se lo manifesté ese día, cuando ellos siembran el tomate, el cultivo lo tapan con plástico todo arriba y también abajo a la par donde sale la raíz de las matas, ahí también lo cubren con plástico, entonces cuando llueve toda esa agua se va a la acequia, la acequia no tiene concesión, la orden es cerrarla y le puse ese día delante suyo el caso del estadio de Alajuela cuando cambiaron el paso a sintético la municipalidad de Alajuela les pidieron unos tanques para que el agua cuando llueve se vaya a esos tanques, porque si la dejan que se fuera normal por su rumbo inundaban la ciudad. Y también le hablé de otro caso, porque ya hay jurisprudencia de otra propiedad que esta por el supermercado WORMART San Francisco de Heredia, es una propiedad grande por el lado atrás del supermercado donde no permiten construir porque no hay desfogues, esa es la situación. Mi interés y mi preocupación porque si la acequia no tiene concesión, si alguien se la saca de la manga nos está causando ese problema con casas inundadas, con vías en peligro los que andan en carro, que intereses pueden haber para no cerrarla como lo ordena la defensoría. A mí me preocupa eso porque en este documento que los voy a dejar, hace una referencia de un antecedente en la procuraduría general de la república y en la Sala Constitucional por desobediencia.

La alcaldesa con respecto a que no se han tomado acciones, si se han tomado acciones, de hecho que se les exigió a los tomateros de esas lagunas de retención que le estoy comentando y esas lagunas se retención lo que hacen es detener el flujo de agua,

acordémonos que esos eran cafetales y los cafetales tenían otro tipo de manejo de agua, en los tomates como usted bien lo dice nada más van corriendo, pero esas lagunas de retención ese es el propósito el que detengan el agua pero como bien usted lo dice, si usted requiere de más información creo que sería bueno que venga y que la ingeniera le diga todas las acciones que se han tomado con respecto a este tema, en esa propiedad en específico.

La regidora Karen Fonseca, señora alcaldesa Cindy esas especificaciones técnicas en cuanto a lo que son las lagunas quien las dio, las dio la ingeniera, pero no sabemos si funcionan o no funcionan,

La alcaldesa Cindy, esas medidas se tomaron a finales de noviembre del año pasado. Esas fueron una de las acciones que surgieron después de la visita de la defensora.

La regidora Karen, de esas lagunas cae el agua a la acequia, si la defensoría dice que hay que cerrar la acequia. Ustedes contestaron el documento, responde Cindy que, pero la regidora Karen dice que no aparece contestado. Entonces antes de que vengan las lluvias y antes de que tengamos alguna clase de acción de parte de la defensoría en contra de la administración y tengamos todos que pagar, sería prudente ver si está funcionando eso o sino y que no se limite solo a una conversación de la ingeniería con don William verdad, sino que vayan al sitio y vean como está la situación, porque yo creo que don William no viene solo por la propiedad de él, sino por las propiedades contiguas, entonces que no sea una conversación de mero trámite, eso es lo que yo solicitaría.

La presidenta Venus, viene por la afectación que provoca la acequia a toda esa calle, de donde vive la compañera Ana hasta la Milenita y que todos conocemos, porque ahí por la bomba se devuelve parte de esa agua y se va ahí a media calle.

La regidora Ana Cecilia, buenas noches para todos y todas, viera que esto es uno de los casos que tengo ahí como incumplimiento de la administración y muy preocupada también porque ya viene el invierno y este es un tema de ¿Cuántos años? Pasan las administraciones y no se soluciona y aquí al señor Alcalde me refiero, dijo que se había procedido a cerrar esa acequia, sin embargo yo vivo ahí en ese barrio donde primero se desborda y donde se desvió sin ningún permiso la calle y se permitió y no se tomó ninguna acción, la administración con relación a este desvío, no se hizo nada, quedó a vista y paciencia de todos, ahí al frente de mi casa se ve el caño donde pasa el agua y son aguas que no son servidas, se ve que son aguas que vienen de río y el comentario que se oye ahí en el barrio es que unos vecinos le pidieron al señor Alcalde que no la cerrara totalmente, porque necesitaban esa agua y si en este momento hay siembras con este verano, significa que hay río y si hay río obviamente que tiene que venir de algún lado, ustedes ahí sí de casualidad ahí tenemos riesgo del otro o es la acequia la que se está usando, entonces la orden es que se cerrara en invierno y se abriera en verano para el riego, que se cerrara definitivamente y aparte de lo que menciona acá la vice alcaldesa con relación a las lagunas de retención y todo eso, ese tema nosotros lo vimos desde que llegamos aquí y ya vamos para dos años, antes de que llegara el actual alcalde se está hablando de esas mitigaciones digámoslo así al problema, y paso el invierno del año anterior y vimos las consecuencias, o sea en nada se solucionó. Y la duda que me surge también si cerrando la compuerta que hay en la margen del río, realmente se quita totalmente el problema, porque aquí las acequias se han convertido en caños donde se depositan aguas de todo tipo y cuando ya pasa por la fábrica de papas ya no es el agua transparente que se desvía por la bomba, ya eso llega abajo terrible, ayer estaba limpiando una gente el montón de sedimento que ahí se acumulan y entonces yo creo que aparte del cierre del agua arriba del río también hay una problemática hacia abajo y muy preocupada porque deberás ya está encima el invierno y que es lo que se ha actuado al respecto.

Manifiesta la presidenta que el alcalde había dicho que se había puesto una compuerta, no que se había cerrado sino que se había puesto una compuerta, porque lo que están haciendo es arrendando el agua en verano. En cuanto a la respuesta a la defensoría que Cindy dice que se le dio pues que se documente, que busquen los recibidos porque es nuestra defensa. Fue a defensoría la que hizo la recomendación.

Responde don William que la Defensoría pero como ya hay jurisprudencia hacen referencia de la Procuraduría, porque la orden no es compuerta, es cerrar, porque tienen el documento del MNAET donde dice que esa acequia no existe, simplemente no hay concesión. No podemos

como dice la señora Alcaldesa depender quien abre y quien cierra esa compuerta, si por la propiedad de nosotros pasa y se ven las piedras que vienen del rio, entonces de acuerdo a la afluencia o la creciente del rio así es esa acequia para abajo, entonces es un problema.

La señora presidenta Venus, no entiendo que si hay una situación que está provocando una afectación y que hay una recomendación técnica, legal de que se cierre, ¿porque no se cierra? Y sigue la afectación, no se cuáles son los criterios técnicos que prevalecen, yo que la Defensoría puede dar una recomendación, que la municipalidad tiene autonomía, lo de la defensoría no es vinculante, no sé hasta donde se tome la orden expresa de cierre, si es de acatamiento obligatorio las recomendaciones de la defensoría, pero sea vinculante o no hay una afectación, hay una recomendación a la que debemos de actuar, vamos a seguir con ese problema de por vida y años. Viene el invierno y otra vez la milenita inundada.

Don William agradecerles deberás su atención.

La presidenta, ojala que mañana misma la alcaldesa en ejercicio Cindy Bravo le de seguimiento con la ingeniera Evelyn Conejo, que es lo que está sucediendo, que se acaten las recomendaciones para que no volvamos a sufrir los embalses de la lluvia con los primeros aguaceros.

C-Nos visita el señor Bernardo Solís a exponer el problema de las ventas ambulantes, el desastre total que hay de ventas callejeras en Santa Bárbara. Nosotros venimos en representación del comercio en dar un plazo de 8 días, en una reunión el Concejo, tránsito, Fuerza Pública, Alcalde y el encargado de rentas y cobranzas Mario Rodríguez en una reunión de hoy en ocho, la vamos a pedir urgente, no la voy a mandar por escrito, porque para eso está la secretaria. Y de hoy en quince quiero una audiencia para que esto se resuelva de una vez por todas. La secretaria tiene claro los desastres que se han dado aquí con las ventas callejeras. Esto es un desastre, yo creo que es tiempo que les de vergüenza a todo el Concejo, que no es posible que aquí donde Perolas hay una venta, donde los Víquez hay una venta, a la par mía hay otra venta, en Acrópolis hay otra venta y dos carretas en el parque y que pase el carro de la basura recogiendo la basura que dejan ahí. Yo creo que ya es tiempo que les dé un poquito de vergüenza a todos. No es posible que aquí a San Juan se den cuatro ventas los domingos, a San Pedro, donde están los permisos de estas personas. Ahora yo pienso que ya estamos hartos de este problema, porque aquí en la municipalidad entre más empleados más vagancia hay, aquí antes solo estaba Mario Rodríguez, que no tenía nadie que le ayudara, después le llegó y otro y no es posible que los 100 metros y sabiendo que el parque es municipal y no los quita, entonces que están haciendo. Y si es que no tienen poder para ir a quitarlos, entonces simplemente yo cierro la verdulería y pongo la venta ahí sin patente, igual como lo hace el hermano de él y todo el resto, porque ya los Víquez están hartos, Alberto ni para qué y todavía que pongan cuatro ventas camino a San Juan es el colmo, donde está el Ministerio de Salud. La situación es esta ya nosotros nos reunimos para ver qué medidas se van a tomar de hoy en ocho, porque esto sea de una forma o por medio de la prensa lo paramos, porque si esto antes de semana santa no está resuelto, nosotros lo vamos a resolver a las malas, porque ya estamos bien cansaditos de este problema. La regidora Karen conoce bien la situación.

Le responde la presidenta Venus a Bernardo que tiene toda la razón, nosotros aquí como Concejo le hemos dicho hasta el cansancio al señor Alcalde que actúe y no es que nosotros nos vamos a quitar la responsabilidad, en un momento nos correspondía a nosotros como Concejo Municipal hacer un reglamento y nosotros nos dimos a la tarea y nos esforzamos hacer ese reglamento de ventas ambulantes, porque teníamos que reglamentar primero para actuar, y lo hicimos y lo aprobamos y le dijimos a la administración ejecute, actúe. No es que nos queremos quitar la responsabilidad, pero no nos corresponde a nosotros como Concejo ir hacer inspección, yo no puedo como presidenta ir hacer inspección y sacar esa gente que está ahí. Es vergonzoso no solo ver que eso se ha convertido en un mercado persa, ni respetan siquiera que sean las cuatro, ya son las dos de la tarde y están vendiendo a vista y paciencia de los funcionarios municipales y ahí tiene toda la razón, no le voy a discutir, pero lo que es competencia nuestra y no es que no tengamos que ejercer presión, ejercemos presión, hicimos el reglamento de ventas ambulantes y en todas las sesiones le hablamos al alcalde actúe la administración, no puede ser posible que siga esa barbaridad en este cantón.

Nosotros no somos el jefe del alcalde, aquí en este cantón hay un concepto de que todavía se maneja, en tiempos pasados el Concejo era el jefe del alcalde, lo nombraba el Concejo Municipal, cuando se va a elección popular somos dos órganos diferentes, está la municipalidad, Concejo grupo colegiado y administración y no hay una línea sobre la otra de mando, o sea no somos jefes del alcalde. Que nosotros nos corresponde elevar un incumplimiento de un deber si, lo elevamos a la Contraloría y que la Contraloría actúe, hasta ahí sería nuestra competencia. Pero si creo que usted Bernardo tiene toda la razón, porque yo soy una de las que más he peleado sobre ese tema.

El señor Bernardo Solís, la propuesta mía es hagan la reunión de hoy en ocho, no sé dónde pero háganla, convoquen al tránsito, a la policía, no es posible que el tránsito llegue y ve que está en zona amarilla, sin placas, sin luces y ni le saca la lengua tan siquiera, eso no es posible. Entonces aquí entra tránsito, fuerza pública que tampoco hace nada, Ministerio de Salud que no está haciendo nada, abajo que no están haciendo abajo y abajo dicen que es que ustedes no hacen nada tampoco, entonces aquí vamos ustedes, ellos a ver como es el asunto y le digo sinceramente háganla, porque si no hoy en quince es otra cosa aquí en el Concejo y honestamente se los digo yo no quiero llegar a esos extremos, es mejor arreglarlas por bien y como dicen ustedes ya está el reglamento entonces que están haciendo que no se cumple. O trabajan estos empleados o despidanlos, pero como vamos a seguir en esta alcahuetería, Mario Rodríguez que no, que es el Concejo, entonces ver quien le echa la bronca al departamento pero no podemos seguir en esta situación.

La regidora Ana Cecilia, doña Venus yo tengo una resolución de la Procuraduría en la cual se establece que el Concejo Municipal si puede llamar a cuentas al Alcalde, puede establecer sanciones, pero la recomendación más grande que se hace es que ante un incumplimiento de deberes de un funcionario público eso es un delito y que se proceda hacer la denuncia correspondiente. De hecho cuando presente esa famosa moción en junio pasado que todavía no se ha resuelto aquí, precisamente en ella solicitaba que el Concejo acordara el presentar la denuncia por incumplimiento, ¿Por qué? Porque yo podría hablar de sanción cuando es una falta y no es una falta tan grave. Puede ser publicar un acuerdo que tomó el Concejo sancionando al señor Alcalde o una sanción que vaya incluso al expediente de él, que conste y demás como para ir presentando un precedente, pero cuando se dan tanto incumplimiento como los que estamos viendo aquí, ya eso no se va a justificar de ninguna forma, la forma de actuar tiene que ser más drástica. Y compañeros del Concejo yo estoy preocupada, aquí la gente ya se está cansando, es mucho lo que se está hablando, no se si a oídos de ustedes llegan pero a mi si y mucho, y entonces ya vienen en contra de nosotros, por lo que les he dicho tantas por no actuar, por permitir que todas esas deficiencias se estén dando en la administración y simple y sencillamente nos lavamos las manos diciendo que eso es algo administrativo. Nosotros somos el Concejo y no nos corresponde actuar. Es cierto dictamos un reglamento y le dijimos a la administración actúe, pero si la administración no actúa como se los he dicho aquí hasta el cansancio es nuestro deber actuar en contra de la administración. Entonces una de dos, o vamos poniéndonos las pilas para hacer la denuncia correspondiente por incumplimiento de deberes o nos llenamos de eso que ponen las gallinas y tomamos la decisión de que hay que hacer un plebiscito, de que definitivamente el señor Alcalde se va, porque aquí hay un engaño muy grande para el pueblo. Aquí no se está cumpliendo desde la Alcaldía con lo que es la administración de los intereses del pueblo y de la municipalidad. Son tantos los incumplimientos que hasta nosotros nos vamos a ver envueltos en una serie de problemas y señalamientos, porque dice la municipalidad en general es la que no sirve, la municipalidad en general es la que no hace, la que no actúa, la que no ejecuta, esa barbaridad, ese montón de plata sin ejecutar, todavía en el acueducto tantas deficiencias y con platas sin ejecutar y demás, como lo vamos a permitir nosotros como Concejo. Entonces que no tenga que venir el pueblo aquí alzarse, a pegarnos gritos, pedradas y demás exigiéndonos que tomemos decisiones. Para la próxima semana voy a traer una moción concreta por otros incumplimientos más, di mucho tiempo a que se resolviera la primera que había presentado desde junio pasado. Voy a presentar otra, pero ya ante tanta situación anómala aquí, compañeros vayan haciendo examen de conciencia, vayan pensando en la posición que van a tomar, porque aquí definitivamente hay que se valientes. Con relación a la propuesta que

hace Bernardo de que hagamos una reunión, resulta que el martes de la semana pasada tanto usted Venus le hablamos al señor Alcalde sobre las ventas y él dijo voy a coordinar con la fuerza pública. Cuánto cuesta coordinar con la fuerza pública, porque eso no se resuelve en dos o tres días, es que estamos tan largos, cual es el problema como para que a esas alturas no se pueda haber coordinado para remediar esa situación. Por Dios, o no hay interés o no hay capacidad, y si no hay ninguna de las dos entonces que se vaya, porque así no podemos seguir.

Indica el señor Bernardo que usted va al cantón de Belén y no encuentra ninguna venta callejera, porque lo hemos visto y el que se parquea lo hacen recogido. San Rafael de Heredia, San Joaquín y ya Barva está actuando durísimo, solo Santa Bárbara no. Como es posible que todo mundo se ha viniendo a encaramar a Santa Bárbara y que los sábados y domingos no es uno, son dos y tres carros parqueados en el parque. Aquí es que se aplique la ley o se quita o se decomisa, pero aquí la idea es que se pare las ventas ambulantes en todo lado.

La regidora Karen Fonseca, es hora de empezar a sancionar los incumplimientos del alcalde, talvez durante el tiempo que estuvimos aquí iniciando con el tanque le dimos un himpas, ¿Por qué? Porque el entraba a muchas situaciones que desconocía. Si bien es cierto fue el pueblo el que lo eligió, y en este momento es el que lo mantiene aquí, pues su actuación es de todo ineficiente. Nosotros le propusimos Bernardo al alcalde precisamente porque me obstaculizan el paso en Acrópolis, son muy malcriados y capaces de pegarle a uno. No llega la policía, no llega la municipalidad, no llega absolutamente nadie. Nosotros le propusimos en su oportunidad y eso es cosa casi de todos los días, que le compensara el tiempo con algún funcionario para que estuviera dando vueltas y la fuerza pudiera actuar. Nosotros le propusimos al alcalde eso, que estuviera viniendo y dándole el tiempo libre, pero vemos que eso se ha vuelto como misión imposible, al hablar con el alcalde y sugerirle, si yo lo voy hacer, que esto y que lo otro, pero no es una cuestión que nosotros cada vez que podamos se lo decimos. Lo que pasa precisamente por el sistema que decía la presidenta Venus que no somos jerarquía, sino que estamos en el mismo nivel, pues él puede hacer caso omiso de la sugerencia de buena voluntad que hace el Concejo. Lo hicimos así durante un tiempo y estoy de acuerdo con la regidora Ana que a partir de este momento y desde más atrás se tienen que sancionar las conductas o misivas del alcalde, esto para que lo tomen en cuenta todos. Me uno a la compañera Ana en ese sentido, gran parte todos los incumplimientos que se han hecho para dar una sanción al alcalde en cuanto a su falta de ejecutividad. Eso es a lo que me comprometo hacer todo lo posible no solo sancionar por sancionar, sino que como ustedes son gran cantidad de gente la que está insatisfecha, entonces yo creo que es mejor pues comenzar ya actuar de forma diferente y no tan conciliadora como lo hacíamos antes, porque antes lo que no queríamos era el mismo problema que usted se acuerda había en en el Concejo, en este Concejo puede venir hablar y venir a manifestarse, antes a usted Bernardo no le daban oportunidad de hacerlo yo me acuerdo, pero en este momento usted si tiene la oportunidad de hacerlo y nosotros lo que hemos hecho es tratar de conciliar entre todos para sacar al cantón adelante y que si tenemos que asumir otra posición en este momento, pues si tenemos que asumirla, pero nosotros estamos abiertos a escuchar a la gente y en este momento a tomar las acciones correctivas en todo los sentidos.

La señora presidenta Venus, entiendo a Bernardo y entiendo a las compañeras y me uno a las compañeras como Concejo, porque si algo hemos tenido en este Concejo Municipal es que nos hemos quitado el color político y tenemos todo el deseo de trabajar por el pueblo. Yo estoy aquí para el pueblo y no para ningún partido político, que tengamos cada uno de nosotros un color político, intereses personales, intereses políticos, eso no se puede evitar pero fuera de eso tenemos el color que es de Santa Bárbara y estamos para ustedes y por ustedes y estamos para que resolvamos. No vamos a entrar en discusión y si Mario Rodríguez encargado de rentas y cobranzas ha expresado eso está totalmente equivocado, pero que más de sancionar al alcalde que vendrá el proceso y lo apoyaremos en su momento, es un asunto que hay que resolver y no podemos seguir dándole largas y esperar que se sancione al otro, que dijo la Contraloría y que no dijo, esto hay que resolverlo ya y ahí estoy de acuerdo con lo que Bernardo expresa.

La alcaldesa en ejercicio Cindy, Bernardo yo soy consciente del trabajo tan desgastante que hacen ustedes levantarse temprano para ir a surtir sus negocios, es de madrugadas, de madrugadas y yo igual que usted me riego las bilis ver a estos sinvergüenzas a las 8 de la mañana, 9 de la mañana los sábados ahí parados. No si usted lo sabe pero fui una de las que con la fuerza pública iba y les decomisaba la mercadería, lamentablemente esta gente es muy viva, que ya tiene su experiencia y amenazó con denunciar y fue a raíz de eso que se dio la solicitud de este Concejo de hacer el reglamento. Luego de eso al poner el reglamento en función el señor alcalde se comprometió a seguir con el acercamiento de las ventas ambulantes. Pero en este momento Bernardo me comprometo personalmente delante de usted, del Concejo, de sus compañeros de propiciar esta reunión y a no ponernos la camiseta y quitar en quince días a este montón de vagabundos. Si es necesario que nos turnemos sábados y domingos y la quitamos su mercadería esta gente se va, con dos fines de semana que hagamos esto no vuelven. Entonces les voy a estar convocando para el martes si Dios quiere, voy a ver cómo están los compañeros de las otras instituciones involucradas y me comprometo a propiciar esta reunión. Sé que la fuerza pública ha tenido muy buena voluntad y siempre ha estado conmigo apoyando, entonces con la fuerza pública, el apoyo de ustedes se acaban este problema de las ventas.

El regidor Mario Villamizar para terminar con el tema le pedirá a Cindy como representante de la administración que no hay que esperar al otro martes, es una reunión operativa con la fuerza pública, Ministerio de Salud, tránsito pueden hacerlo lo antes posible.

ACUERDO NO. 2274-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle a la administración, convocar a una reunión urgente con la fuerza pública, representante del tránsito, Área Salud local, administración municipal, Concejo Municipal y la Cámara de Comercio para tratar el tema de las ventas ambulantes del cantón. Que en término máximo de ocho días se convoque a esta reunión.

D- Nos visita el señor Ronald Salas a exponer situación de una propiedad que fue invadida en el Roble para manifestar que en una propiedad que es parte de mi madre y de una iglesia protestante el Ministerio de Salud lo declaró inhabitable, resulta que ahora hay gente viviendo ahí y lo digo como miembro del Comité Cantonal de Emergencia aunque ya nosotros tenemos una orden de demolición que es la parte de mi madre, nosotros no vamos a demoler hasta que las autoridades no actúen, porque si está en zona de riesgo y la municipalidad le cambio el uso del suelo, entonces yo no sé si me lo pueden explicar por escrito o no sé qué manera pero eso no puede, ser hay niños. Yo vengo hoy aquí por muchos vecinos, se han negado permisos de construcción a más distancia del río, y como dicen la municipalidad no actúa yo empiezo a construir aquí y no me para nadie, porque la ley es igual para todos. Me buscan a mí porque uno está metido en varias cosas. Un vecino por el puente sacó permiso de construcción y le han negado porque está a 20 metros del río, entonces me dijo Ronald sino aplican la ley yo construyo sin permiso porque la ley es igual para ellos que para mí. Entonces no sé de qué manera va actuar la municipalidad o la comisión de emergencias o el que tenga que actuar ahí, porque si ustedes van a ver ya el río llegó a una pared de la casa. Hablé con la ingeniera y le dije ahí se van a meter a vivir y eso está declarado en riesgo y lo que me contestó es que no podemos hacer nada porque mientras no haya gente no podemos hacer nada, resulta que hace 22 días vive gente y no ha hecho nada. Si yo vengo a sacar un permiso municipal y si estoy en zona de riesgo a mí no me tienen que decir que salga, yo me voy, eso me lo sé de memoria pero si podemos evitar una tragedia mejor. Entonces cuando el río se lleve un chiquito entonces a quien le cae el problema, a la municipalidad porque no actuó en su debido momento.

Manifiesta la regidora Karen Fonseca que hablo con la ingeniera Evelyn del caso suyo, me dijo que iba a dar la orden de demolición pero que usted no había aceptado demoler porque tenían que poner el desahucio administrativo para sacar de ahí a los chiquitos.

Manifiesta Ronald que en cualquier momento puedo llevar el back hoe y botar eso, pero porque primero no actúa la ley antes que yo, cuando no haya nadie viviendo ahí con mucho gusto.

Manifiesta la alcaldesa en ejercicio Cindy Bravo que la semana pasada estuvimos hablando con la ingeniera con respecto a este caso, la ingeniera les dijo ustedes tienen el documento de demolición y Ronald contestó, yo no quiero que un niño se vea afectado porque vea que le están votando la casa. Pero nosotros antes de hacer el desahucio administrativo es un proceso y no hemos podido localizar al pastor, usted me dejó el número pero ha sido imposible localizarlo y cuando lo logré le dije que era la vice alcaldesa cortó y nunca más volvió a contestar el teléfono.

Indica don Ronald que con gusto pongo mi carro y los llevé donde él vive

Manifiesta la alcaldesa Cindy Bravo que eso sería bueno para que lo notifiquen, porque ese es el primer paso notificar al propietario, doña Evelyn me dijo que hasta que no notifique no puedo empezar el proceso y debemos ser respetuosos de lo que se hace.

Don Ronald, yo soy respetuoso y quiero que se dé el proceso, pero lo que pasa es que no quiero marcar un chiquito derribando su casa. Inclusive le ofrecí comprar ese terreno para dejar de ver esos ellos ahí.

Doña Cindy Ronald si usted sabe el domicilio de ese señor vénganse mañana para decirle a doña Evelyn y darle la orden que notifique y que de ahí salga el primer acercamiento y hablar con el señor y el próximo miércoles tenemos reunión de la comisión local de emergencia entonces tocar este tema. Tenemos la potestad de hacer un documento y exigirle a esta gente que desalojen, porque se va a demoler y están en zona de riesgo.

D-Nos visitan dos vecinos de la calle Paniagua en San Bosco, manifiesta que hace unos meses les hicimos llegar unas notas solicitando ayuda para entubar la calle y repararla donde hemos tenido la ayuda de los vecinos. Resulta que ahora nos faltan 75 metros de la calle principal hacia la salida, el cual era carretera nacional cuando estaba el puente grande. Nosotros hicimos ahora el 25 de enero le hicimos llegar una nota a la Junta Vial Cantonal y a la fecha no hemos recibido ninguna respuesta y resulta que en esa calle viven 6 personas con discapacidad que se les hace imposible salir de sus casas por el estado de la calle, son 75 metros lo que ocupamos que nos ayuden, como les digo era red nacional pero cuando hicieron el puente viejo cerraron el puente viejo y quedó ahí y hacemos la solicitud ante ustedes y nos dicen que es nacional, lo que necesitamos es un bacheo o recarpeteo. También debido al estado de estos 75 metros el camión de la basura no entra a recoger la basura porque no hay donde dar vuelta, porque es una calle sin salida, entonces tuvimos los vecinos que instalar tres estañones a la entrada de la calle y poner la basura los vecinos de calle Paniagua y resulta que ahí vienen los vecinos de calle Quirós, calle Lajas y Arias a depositar su basura y resulta que los tres estañones no alcanzan

La señora presidenta Venus Gutiérrez le dice a este grupo de vecinos que esta nota cuando llegó acá la trasladamos a la Junta Vial Cantonal.

Manifiesta el regidor Horacio Barrantes que no recuerda haber visto esta nota en la reunión de la Junta Vial pero me comprometo para la próxima reunión tocar el tema y ver que se puede hacer por esa calle

Indica doña Venus presidenta municipal que la Junta Vial tiene que ver estos temas entonces pedirle a Horacio la colaboración y respecto a la basura que la administración averigüe porque no entra el camión a esa calle.

La señora presidenta municipal somete a votación alterar el orden del día para incluir en la agenda el capítulo de informe de comisiones, los compañeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO NO. 2275-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda alterar el orden del día para incluir el capítulo de informe de comisiones

ARTICULO N. 2.

Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración NUMERO CGAD-08 -2012 con la presencia de los regidores Karen Fonseca Sánchez, Mario Villamizar Rodríguez y en ejercicio

de las atribuciones y facultades que le confieren los artículos 170 de la Constitución Política y los artículos 4, 13, 17 del Código Municipal, y concordantes del Reglamento de Sesiones emite dictamen, con fundamento en lo siguiente:

RESULTANDO:

PRIMERO: Que en Sesión Ordinaria número 93 de fecha 7 de febrero del año en curso se conoce del Oficio OAIMS-24-2012 firmado por el auditor interno Mario González donde hago de su conocimiento la circular N°04~2012 emitida por la Liada Virginia Chacón Arias Directora del Archivo Nacional dirigido a jerarcas de las instituciones públicas, además adjunto el Formulario DSAE-LADA 2012 Dirección General Archivo Nacional que de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley No. 8292 de Control interno, inciso c) , es deber del Jerarca y de los titulares subordinados, como responsables del buen funcionamiento de los sistemas de información establecer las política, los procedimientos y recursos para disponer de un archivo institucional de conformidad con lo señalado en el ordenamiento jurídico y técnico el formulario debe ser entregado con la información compilada en el mes de marzo en forma escrita como en soporte electrónico.

SEGUNDO: Que esta Comisión se avoca al conocimiento de este asunto de conformidad con el ACUERDO NO. 2122-2012 "El Concejo Municipal acuerda trasladara la Comisión de Gobierno y Administración para su estudio y pronunciamiento oficio OAIMSB-24-2012, donde el departamento de auditoria adjunta formulario DSAF-LADA 2012 de la Dirección General de Archivo Nacional el cual debe ser contestado en el mes de marzo en forma escrita y soporte electrónico".

CONSIDERANDO UNICO.

El documento recibido en esta Comisión es un Recordatorio de la presentación del Informe Anual de Desarrollo Archivístico, que consiste en una serie de cuestionamientos que deben ser contestados por la Administración a más tardar el 31 de marzo del presente año. Así las cosas, esta Comisión desconoce, lo que la administración propone para ajustar su actuar a las normas contenidas en la Ley de Control Interno , en cuanto al archivo institucional que la Municipalidad requiere y la Ley reclama.

POR LO TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA.

Enviar en este acto, a la administración el formulario DSAF-LADA 2012 de la Dirección General de Archivo Nacional el cual debe ser contestado en el mes de marzo en forma escrita

ACUERDO NO. 2276-2012

El Concejo Municipal por votación unánime aprueba el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración NUMERO CGAD-08 -2012

Se concluye la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos

Secretaria

Presidente